CONTRATO N° 85/2015

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con Cédula de Identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164,** en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **Señor EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS)**, con **RUC N° 2.406.754-7**, domiciliado en **Florida N° 655 casi República Dominicana, de la Ciudad de Asunción,** República del Paraguay, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de impresiones para la CONTRATANTE, correspondiente a los **Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11**; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Adenda N° 1 de fecha 30 de setiembre del 2015, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y**
(g) **Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	260	30	1	99	150.000.000

CONTRATO N° 85/2015

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 291.380.-**

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 58/2015**, convocada por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 4, Acta Nº 92 de fecha 18 de diciembre de 2015.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

CONTRATO CERRADO

El monto total del presente Contrato, para los **Lotes N° 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9**, asciende a la suma de **Guaraníes Setenta y Dos Millones Quince Mil (Gs. 72.015.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

CONTRATO ABIERTO

El monto total máximo del presente Contrato, para el **Lote N° 4**, asciende a la suma de **Guaraníes Trece Millones (Gs. 13.000.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto total mínimo asciende a la suma de **Guaraníes Seis Millones Quinientos Mil (Gs. 6.500.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

El monto total máximo del presente Contrato, para el **Lote N° 7**, asciende a la suma de **Guaraníes Ocho Millones Seiscientos Ochenta Mil (Gs. 8.680.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto total mínimo asciende a la suma de **Guaraníes Cuatro Millones Trescientos Cuarenta Mil (Gs. 4.340.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

El monto total máximo del presente Contrato, para el **Lote N° 11**, asciende a la suma de **Guaraníes Veinte Millones (Gs. 20.000.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto total mínimo asciende a la suma de **Guaraníes Diez Millones (Gs. 10.000.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

El detalle de los servicios y los precios unitarios constan en los siguientes cuadros:

LOTE N° 1: FOLLETOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Breve Reseña Histórica de las Emisiones de Papel Moneda desde la Independencia	Unidad	650	Unidad	5.500	3.575.000
2	La Primera Moneda Paraguaya	Unidad	550	Unidad	5.000	2.750.000

Abog. Fabiola Palacios Silvia Núñez
Directora
Dpto. de Asuntos Jurídicos
Gerente "GPL"

CONTRATO N° 85/2015

3	Conozca su Dinero	Unidad	568	Unidad	7.500	4.260.000
4	Manual del Pequeño Coleccionista del Museo	Unidad	800	Unidad	2.500	2.000.000
5	Memoria Económica, Histórica y Cultural del Museo	Unidad	600	Unidad	8.500	5.100.000
6	Centro Cultural – Cuatro Espacios Culturales	Unidad	600	Unidad	5.500	3.300.000
7	Explicativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	Unidad	2.000	Unidad	2.500	5.000.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 1					**25.985.000**

LOTE 2: CALENDARIOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Calendario de escritorio	Unidad	1.000	Unidad	5.900	5.900.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 2					**5.900.000**

LOTE: 3 - AFICHES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Informativos sobre la Sala de Convenciones	Unidad	900	Unidad	1.200	1.080.000
2	Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	Unidad	2.500	Unidad	680	1.700.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 3					**2.780.000**

LOTE 4: AFICHES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
1	Eventos del Centro Cultural	Unidad	1	Unidad	950
2	Sede Social y Deportiva	Unidad	1	Unidad	10.900
	PRECIO UNITARIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 4				**11.850**

MONTO MÍNIMO: 6.500.000 Gs.
MONTO MÁXIMO: 13.000.000 Gs.

LOTE 5: DIPTICOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Informativos sobre la Sala del Gran Teatro	Unidad	900	Unidad	1.000	900.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 5					**900.000**

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Abog. Fabiola Palacios D.
Directora
Dpto. de Asuntos Jurídicos

CONTRATO N° 85/2015

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Abog. Fabiola Palacios D.
Directora
Dpto. de Asuntos Jurídicos

LOTE 6: TRÍPTICOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Informativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	Unidad	2.000	Unidad	800	1.600.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 6					**1.600.000**

LOTE 7: PROGRAMAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
1	Eventos del Centro Cultural	Unidad	1	Unidad	790
	PRECIO UNITARIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 7				**790**

MONTO MÍNIMO: 4.340.000 Gs.
MONTO MÁXIMO: 8.680.000 Gs.

LOTE 8: AGENDAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Agendas Personales	Unidad	900	Unidad	28.500	25.650.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 8					**25.650.000**

LOTE 9: CARPETAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Para Documentos Color Azul	Unidad	2.000	Unidad	2.300	4.600.000
2	Para Documentos Color blanca	Unidad	2.000	Unidad	2.300	4.600.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 9					9.200.000

LOTE 11: IMPRESIÓN DE LIBROS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)
1	Impresos de las memorias de las ponencias del Seminario Internacional de Derecho Público 28 y 29 de mayo de 2015	Unidad	1	Unidad	40.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) – LOTE N° 11				**40.000**

MONTO MÍNIMO: 10.000.000 Gs.
MONTO MÁXIMO: 20.000.000 Gs.

CONTRATO N° 85/2015

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

Abog. Fabiola Palacios D. Directora Dpto. de Asuntos Jurídicos

Silvio Núñez Gerente "GPI"

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es de **12 (doce) meses contados a partir de la emisión de la Orden de inicio**.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección III – Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación del Sector Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos**.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo, la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos, la Administración de la Sede Social y Deportiva, y la Unidad de Coordinación del Área Cultural.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CONTRATO N° 85/2015

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Abog. Fabiola Palacios D.
Directora
Dpto. de Asuntos Jurídicos

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día veintidos del mes de diciembre del año **2015**.-

DARÍO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO
Propietario
POR LA FIRMA SERVIPRESS